

De venta en todas las farmacias y droguerías y especialmente en la de D. P. Valero, sucesor de Dr. Greus, plaza Santa Catalina, 4.—Al por mayor, ensu laboratorio, París y Valero, letra N

Primer preparado español.—Premiado con medalla de oro

tajes, porque sería ello hacer trizas la seriedad del Sr. Ferrás, y así como llamamos la atención del Sr. Samper, lo hacemos igualmente con aquel concejal conservador que, desde hace unos días, mintió a sabiendas según publicó declaración del señor Palmi Pérez, el señor...

En la Pasarela se han colocado losetas azules, como ensayo, después de picado el pavimento en una extensión de 60 metros, y tapados con hormigón de Portland los huecos y desperfectos.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones: Policía urbana.—Despachó asuntos de trámite y acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores Meléndez, Alborn y Jorro para que estudie la expropiación de una línea de D. Tomás Corell, situada en la calle del Conde de Trémar.

Matadores.—Acordó que para ocupar la baja de D. Vicente Llana Borrell del cargo de vigilante nocturno sea nombrado don José Montañés Paredes, que desempeña el cargo de mecánico, y para esta vacante se nombre a D. Vicente Marzal Garóf.

Propuso además la amortización de la plaza de jefe de nave, que desempeña don Eleuterio Alonso Campos, una vez acordada la pensión que se le ha de conceder.

Hacienda.—Aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo, y reproducir el dictamen proponiendo la aprobación de la lista obratoria del arbitrio sobre Ciruelos y Casinos correspondiente al año actual.

Subcomisión de Bebidas y Solares.—Acordó constituir la Junta de solares y aprobar varias altas del arbitrio de bebidas.

En el Boletín Oficial de 20 del corriente se anuncia la instalación de los siguientes motores: uno en el número 41 del camino nuevo del Grao, otro en el número 11 de la Travesía de la Mascota y otro en el número 6 de la calle de Troya.

El plazo para reclamar termina el día 5 del próximo Septiembre.

Balneario de Santo Tomás Manantial de aguas sulfurosas Situado junto a la iglesia del Grao

ESCOPEIAS MARCA JABALI

Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EDUARDO SCHILLING, S. en G.—PAZ, 13

Noticias

Otra muestra de la ética carlista. Es sabido que los carlistas Chiari y Martín Mengot, éste director del órgano de su partido, son empresarios del Cine de Segorbe.

Corca de éste existe otro llamado de la Corona, salón populatísimo muy favorecido por el público.

Valiéndose aquellos señores de su influencia en la moralísima mayoría municipal, gravaron considerablemente los arbitrios que pesan sobre el Cine de la Corona, dando con ello la primera prueba de su amor a la ética.

Más ha aquí que esta empresa, suprimiendo el cine y haciendo otras economías, evitó, abriendo el salón alguna vez a la semana, la muerte decretada por los carlistas.

El público, asqueado sin duda de quienes utilizan los cargos públicos para fomentar los particulares negocios, abandonó el cine de Segorbe y concurre al de la Corona.

Y ese mismo periódico, en un suelto que sin duda escribió su director y empresario del cine de Segorbe a la vez, hablaba en 16 de Junio de un incendio en un cine situado al lado de la Corona.

Lo del incendio era una nueva infamia, pues lo ocurrido fué que fundióse el plomo de la instalación eléctrica y el salón quedó alumbrado por los faroles rojos de reglamento y la luz natural que penetraba por las ventanas.

«Se quemó—añadía—una cinta cinematográfica». Y, en efecto, no se quemó, ni poco ni mucho, cinta alguna.

Aunque—añadía—no es más que un barbaqueo de madera, y no barbaqueo es de pared de mampostería.

En su serie de indignidades escribirá más abajo que el que entrase «ponía su vida en peligro y a merced de un ex concejal».

Ni hubo peligro ni ex concejal que tenga interés en el suceso. Martín Mengot, ex concejal, si que lo tiene en el cine Segorbe.

Y así continuaba el suelto de referencia, tejido de embustes y realidades.

Anteayer comió una nueva indignidad. El ventrílocuo Fery, con el concurso de seis o siete compañeros, celebró su beneficio, cuyo programa lo componían números de un género en que no cabe, no ya inmoralidad, sino ni ciertas libertades.

El papel de referencia afirmó que se representaban variedades del más subido color y pedía la adopción de medidas para que no sufriese perjuicio la moral.

Conforme es también la policía que con tanta facilidad acogió los embustes de tan desacreditado y despreciable libelo y por ello sufrió una plancha en el hecho de referencia.

Tenemos entendido que los empresarios perjudicados demandarán la oportuna acción judicial contra esa gatuza que ovierte el periódico y su hegemonía en el Ayuntamiento en vil ganau.

Según la Correspondencia, el inspector municipal de Sanidad ha celebrado una reunión con varios vecinos propietarios de casas de Arrancapinos, recabando de los mismos el que obran una aseosa que discurre por aquel punto y que constituye un foco de infección.

Applaudimos la actitud de esos vecinos, si las cosas han ocurrido como dice el colega; pero ya que las gestiones del inspector municipal se limitan a la cooperación de los propietarios del camino del Grao para cubrir la aseosa que discurre paralelamente a la acera izquierda de dicho camino. Esta aseosa constituye un foco de infección, como repetidas veces hemos denunciado, y por las noticias que tenemos, los propietarios interesados en que se cubra no regatearían el apoyo al Ayuntamiento para realizar las obras.

Escuela Moderna

Queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1912-13, hasta el 30 del actual, de siete a nueve de la noche, en la secretaría de esta sociedad.

También se saca a concurso, por el mismo plazo arriba citado, la provisión de dos plazas de profesores y una de profesora auxiliar, con arreglo a las bases y condiciones expuestas en la tablilla de anuncios de esta asociación.

El último licenciamiento

Nuestras manos siguen llegando cartas de soldados de la quinta de 1909 que se hallan en Melilla, dándonos detalles del último licenciamiento que se ha hecho de manera que ellos consideran poco equitativa.

El sorteo sólo comprendió a los que se habían entregado primero en los cuarteles y a los que pertenecían a la zona de Barcelona, con lo cual resultaron perjudicados los restantes soldados pertenecientes a zonas más lejanas.

Comprende el ministro de la Guerra el disgusto que les producirá a los soldados que se quedan sometidos a los rigores de la campaña ver cómo se marchan otros compañeros que se incorporaron junto con ellos al ejército y con los que han pasado todas las incidencias de la vida militar, por lo cual consideramos oportuno que se apresure el total licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1909 si la marcha de los asuntos de África así lo permiten.

Vida Municipal

Por la Alcaldía se libró ayer la cantidad de 178 pesetas para gastos de material de Sanidad.

Ayer visitó al Alcalde una comisión de la Dependencia Mercantil, participándole que piensan salir a postular por las calles de la ciudad el domingo próximo a beneficio de las víctimas de la galerna de Barro y catástrofe de Benifayó de Espioca, y solicitaban para esta fin la Banda Municipal.

El Sr. Ibáñez les manifestó que existe en contra un acuerdo del Municipio que prohíbe salir la Banda si no es en mediana pego, y además marcha a Málaga el martes próximo, siendo necesario el embalaje de instrumentos, etc., y que lo único que podía hacer era poner a su disposición la de Bomberos.

Los peticionarios mostráronse conformes. Tienen el propósito de solicitar del Capitán general les ceda una banda militar para dicho fin benéfico.

Han sido propuestos para una recompensa el cabo Miguel Balguera y el guardia municipal Francisco Mesas, que detuvieron a los hermanos Enrique y Francisco Vidal, autores de la colocación de un petardo de dinamita que explotó días pasados en la calle del General Prim, de Ruza.

El sobrestante de la limpieza pública ha denunciado a la Alcaldía que de los 22 carros destinados a la limpieza, propiedad de la Corporación, 10 de ellos están inútiles para prestar servicio, y otros que lo prestan en su lugar no reúnen las debidas condiciones de higiene.

En el Ayuntamiento se celebrarán los días y horas que a continuación se expresan las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales del monte Dehesa de la Albufera:

Día 26, a las once, 11.000 maderas de latas bajas, por 1.200 pesetas; el mismo día, a las doce, 240 pinos, 66 m. maderas, 69 esteros de latas gruesas y 2.100 hectos de ramaje, por 1.288 pesetas.

Día 27, a las once, 60 quintales de mirto, por 90 pesetas; el mismo día, a las doce, 84 quintales de palmito, por 75 pesetas, y el día 28, a las doce, flor, todo el monte, por 100 pesetas.

Al Asilo de San Juan de Dios fueron ayer remitidos ocho kilos de carne decomisada por no llevar el sello de reconocimiento debido.

En la Pasarela se han colocado losetas azules, como ensayo, después de picado el pavimento en una extensión de 60 metros, y tapados con hormigón de Portland los huecos y desperfectos.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones: Policía urbana.—Despachó asuntos de trámite y acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores Meléndez, Alborn y Jorro para que estudie la expropiación de una línea de D. Tomás Corell, situada en la calle del Conde de Trémar.

Matadores.—Acordó que para ocupar la baja de D. Vicente Llana Borrell del cargo de vigilante nocturno sea nombrado don José Montañés Paredes, que desempeña el cargo de mecánico, y para esta vacante se nombre a D. Vicente Marzal Garóf.

Propuso además la amortización de la plaza de jefe de nave, que desempeña don Eleuterio Alonso Campos, una vez acordada la pensión que se le ha de conceder.

El Gobernador dijo anoche a los periodistas que no había tenido noticias de Pedralva referentes al conflicto entre los obreros y patronos agrícolas de aquel pueblo, por lo que supone habrá quedado solucionado.

Nuestro querido amigo D. José Cano, dueño del acreditado establecimiento de pompas fúnebres «La Funeraria», establecido en la calle de Pi y Margall, 88, ha tenido la atención de remitirnos dos docenas de ardistos abanicos anunciadores.

Se nos dice que algunos empleados de la inspección de carnes exigen vino y otros regalos a algunas personas de los que pasan por las estaciones.

Anteayer ocurrió uno de estos casos en el feriado de San Pablo algunos de cuyos empleados se quedaron con cierta cantidad de vino de un carro señalado con el número 3.785.

Se dirigió, según se nos dice, una circular prohibiendo tales abusos. Sería conveniente recordarla.

La Banda Municipal interpretará hoy jueves, de diez a doce de la noche, en la Glorieta, el programa siguiente: 1.ª «Marcha napolitana»; 2.ª «La danza»; 3.ª «La procesión y el improvisador»; 4.ª «La fiesta, Massenet»; 5.ª «Los polidos»; 6.ª «Sinfonía, Liszt».

Según la parte.—3.ª «Escenas andaluzas» (primera vez); 1.º Bolero, 2.º Polo gitano, 3.º Marcha y saeta, 4.º Zapateado, Bretón.

Hoy, a las seis de la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Cámara de Comercio para tratar de los proyectos remitidos por la Junta de Obras del Puerto.

La benéfica institución la Cruz Roja de esta localidad ha recibido de un anónimo un donativo de 50 pesetas.

La Agrupación Instructiva Artesana celebrará hoy su aniversario beneficio en el teatro de Ruza, para el cual se recibirán hoy mismo nuevas y grandiosas pelucas.

Las sesiones empezarán como de costumbre, a las 5:30 de la tarde, finalizando a las 12:30 noche.

Dados los fines altamente instructivos de esta entidad, no dudamos en el éxito del beneficio.

Nada más agradable al despertar que enjugarse con el único dentífico higiénico «Lícor del Polo», que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

El Gobernador publicará hoy una circular recordando a los vintateros las disposiciones vigentes sobre sofisticaciones, para evitarlas el que las Aduanas extranjeras rechacen nuestros caldos por las múltiples mezclas que hacen en ellos los remiteantes.

En la caja de la Diputación se recaudaron ayer las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera, 1.900 pesetas; Sagunto, 2.000; San Juan de Envoa, 100, y Casinos, 650.

Por el Rectorado se ha remitido a la Escuela Normal de Maestros de esta capital el título profesional de don Rosalía Sánchez Benavent.

¿Queréis evitar las goteras? dirigidos a Joaquín Payá, Jordana, 43, 2.º

Los que gustan el «Aguá Colonia Orive», después de haber desahogado todas las extranjerías, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando sus buenas razones, que prefieren, a igualdad de circunstancias, lo español a lo extranjero, gastando, por añadidura, mucho menos dinero, teniendo un rico perfume.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquiza (Vizcaya). Aguas Azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídanse memoria y Guías.—SE REMITEN GRATIS.

Los asistidos de Joaquín Payá son los únicos que evitan las goteras. Se garantiza ocho años.

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Turia). Todos los días grandes estrenos. Alquiler de películas y cinematógrafos. Es el más acreditado de Valencia.

Toros y toreros

Animada promete verse la becerrada que el próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de Toros a beneficio de los camareros y limoneros de la misma en la que se lidiarán seis becerrros del Colmenar, cuatro de matadores José Fernández (Panorico), José Rosal (Camareño), José París (Barralés), Juan López (Maico de Paterns), Santos Roca (Caberito) y Adolfo Díaz (Ray).

Los precios serán económicos. Entrada general, 50 céntimos.

Teatros

CINE TEATRO RUZAFÁ. Hoy beneficio de la Agrupación Instructiva artesana, con notable programa, estrenándose, entre otras, la película en tres partes «Venganza» de la famosa casa Nordisk.

PLAZA DE TOROS. La lucha de anoche

Numerosísimo público acudió anoche a la plaza de Toros, atraído por el anuncio de la lucha «grecorromana» que iban a sostener el titulado campeón austriaco Angelo Livoda y el popular lechero valenciano Miguel Soler Sanchis.

Applaudieron las pelucas y los números de variedades que figuraban en la primera parte, y al fin se levantó la cortina, presentándose ante el público los luchadores. Al fondo del escenario sentábanse los cuatro árbitros que formaban el tribunal.

Aparecieron Livoda y Soler Sanchis y el árbitro ó juez de campo, siendo acogidos con aplausos.

Hubo tres ó cuatro asaltos, observándose que si el valenciano no se daba tanta maña para luchar como su adversario, en cambio lo superaba en bríos y resistencia.

No faltaron espectadores suspicaces que dijese que todo aquello era «coba fina».

Después de unos diez minutos de arrojadas y como Livoda diere señales evidentes de cansancio, se adelantó hacia las candelillas el árbitro y echando un jarro de agua fría sobre la multitud—es un decir—habló de esta suerte:

—Respetable público: no habiendo resultado vencedor ninguno de los luchadores, se da por terminada la lucha. La empresa ya anunciará día y hora para conti nua.

Y aquí fué Troyal Silbidos, protestas y hasta dos ó tres espectadores que saltan sobre el tablado, inorejando a los de arriba.

Calmados los tormentos, pero al levantarse poco después la cortina para el cuadro de cante y baile de la jota, se reprodujo el estandalo.

—Que salgan los luchadores, fuera, fuera! Salieron Livoda y el árbitro, manifestando éste que el lechador austriaco se había lastimado un brazo en la lucha.

Y no hubo medio de que el público apreciara las copias de Benito Alvarez, que eran ahogadas por los silbidos y las protestas de los morenos.

Hubo su poco de baile y se acabó la fiesta, sin que la bronca pasara a mayores.

Creemos que no se repetirá la lucha, si no ha de tener final; es decir que resulte vencedor uno de los combatientes.

Para esta noche gran velada valenciana con extraordinario programa y tomando parte la rondalla que dirige el reputado profesor de guitarra Sr. Lrmas, número de bailes y cantos regionales, formado por 20 personas y en el que además intervienen el dulzainero, tamborilero, pitreñolero, etcétera.

Para este número se estrenará un magnífico decorado del escenógrafo señor Pastor.

Silla con entrad, 30 céntimos, general, 15.

SILLAS

Precedentes de la Exposición se venden, de 50 a 80 céntimos una. Razón: Cine Moderno.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Chiquet de Liria, Chiquet de Simat ó Hilaro, contra Chiquet de Sueca, Rullet y Refelo. Desfilio. Juego libre. A 10 tantos. A las 5.

Escalera queda.—Precio, 20 céntimos.

Sucesos

Accidente de trabajo. Vicente Martínez Estellés, de 62 años, casado, domiciliado en la calle de la Jordana, 8, bajo, murió ayer mañana a las once y media, víctima de un accidente del trabajo.

Hallábase a la indolosa hora pintando el segundo piso de la casa núm. 13 de la calle de Lauria, domicilio del Dr. Llorca.

De pronto se oyó un fuerte golpe en el patio de la casa, algo así como la caída de un buito.

Fueron a ver cuál era la causa del golpe, encontrándose tendido en el suelo, y sin dar señales de vida, al infortunado pintor, el cual tuvo la desgracia de caer por un balcón del deslucado al patio, muriendo repentinamente.

El juez de guardia que instruyó diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial, donde hoy le harán la autopsia.

Fractura. El joven Manuel Riera Ferrandis, se fracturó el dedo índice derecho, siendo asistido en el dispensario de la Glorieta.

Después de la catástrofe. Los médicos forenses dieron ayer tarde de alta a tres de los heridos a consecuencia del choque habido en el paso a nivel del camino del Grao.

Quedan seis heridos, cuyo estado es muy satisfactorio.

Unas «tortas». En la calle de Peris y Valero, frente al Circulo de la Agricultura, Vicente Madrid Aliza le propinó unas cuantas tortas a María Olaso Lurbe.

El irascible Madrid Aliza fué detenido. Atrapado.

Anoche, a las ocho, en el camino del Grao, cerca del paso a nivel, ocurrió una sensible desgracia.

Tomás Edina, de 65 años, salía de la posada que hay en el indicado camino número 73, y al parecer, tratando de no ser atropellado por un tranvía, quiso cruzar la vía en el preciso momento que pasaba el coche núm. 62 de los de la línea de Caro, siendo arrollado y teniendo la desgracia de que una de las ruedas del tranvía le fracturase la pierna izquierda por su tercio inferior y le cavara secciones en la cara externa del muslo y pierna derecha.

El conductor del tranvía, Valentín Climent Bayo, el mismo que conduca el convoy eléctrico que fué arrollado por el tren de Vinaroz en la tarde del día 2 del mes de Julio último, parece que declaró que no pudo evitar la desgracia, pues el Edima se echó encima del coche no dándole tiempo a parar.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro del Puerto, en cuyo dispensario procedieron a la amputación del miembro destruido, siendo después trasladado al Hospital.

El conductor Valentín Climent fué detenido; siéndole también el cobrador José Orts Navarro.

El Juzgado instruyó diligencias. Muerte repentina.

Francisco López Linares, domiciliado en Sevilla, calle de Alfara, núm. 72, viajaba en el tren expreso de Barcelona, sintiéndose enfermo.

A la llegada del tran a Valencia, donde pensaba tomar el correo de Andalucía, fué auxiliado. Y trasladado a la Sala de espera de la estación, falleció a los pocos momentos.

Según parece, Francisco López era viajante, pues llevaba una maleta contenida muestras de género de punto y otros.

El Juzgado intervino en el asunto. Rifa.

Dolores Pons, fué curada ayer en la Casa de Socorro de la Glorieta, de una herida leve, producida en rifa.

Robos. En una casa de la calle de la Libertad, los ladrones se llevaron unas cuantas ropas; y en la del Mar, núm. 50, ropas y varios cubiertos de plata.

De la provincia

Hurto. Al telegrafista de la estación de La Barrera, de la línea de Carcagente a Demis, le hurtaron el chaleco conteniendo 50 pesetas.

El ladrón no fué detenido. Atrapado.

En la estación de Boadente, al salir de la misma el tren para Villena, fué alcanzado el guarda-aguja Martín Lizaro Expósito, que resultó con varias heridas contusas, por fortuna de poca gravedad.

Timba sorprendente. Hace unos ocho días dijimos en nuestro periódico que en Catarroja se jugaba a los prohibidos.

El sargento de la guardia civil de aquel puesto, desde que leyó la denuncia, se dedicó a sorprender la partida, lográndolo.

Dicho sargento se presentó a las 12:15 de ayer en la horchatería de Inocencio Miquel, protegido del estanco de aquel pueblo, Francisco Sancho, sorprendiendo una partida de monte y deteniendo a siete puntos, entre ellos al dueño del establecimiento y a un tal Vicente el «Peixero», que es quien tallaba, según se nos dice.

La guardia civil se intentó de las barajas y de 23 pesetas que encontró sobre el tapete.

Los detenidos ingresaron en el círculo a disposición del Juzgado.

El «Peracalero», suñado del casque y arandataro de los consumos y del arbitrio de penas y medidas, no fué detenido.

Tiro de palomo público

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará una gran tirada de palomos montañeses y tórtolas entre los puertos del Mar y Ferracarril.—Colombaire «Pardalists».

CONSULTORIO GRIFOL

Males secretos y de la matriz. Esterilidad ó impotencia. GABINETE DE ELECTROTERRAPIA. Aplicación del GRS.

Santa Teresa, 21, pral. Consulta: De 10 a 14 y de 20 a 4.

Laboratorio del Dr. Socias

Vacunación CONTRA LA RABIA. ALCIRA. MEDICO DIRECTOR: D. Tomás Garrigues.

ALCIRA.—Huerto Frailes, núm. 3. Teléfono número 13.

REFRESCAPULOS

Fuente Sastre.—Gran cinematógrafo.—Sesiones continuas desde las 3:30, de la tarde hasta las 11:30, de la noche.

Cine Moderno.—(Estrada de San Gregorio).—Todas las tardes estrenos de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

Por telégrafo y telefono

Alcance de la Tarde

Obras públicas.—La mendicidad.—Trabajos forestales.—Donativos para las víctimas de la galerna.—Las Cámaras de Comercio.

El ministro de Fomento, a petición del Estado, aumentará el personal de Obras públicas en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Mandará personal a Tetuán, Larache y Alcazarquivir.

Murcia.—El alcalde ha prohibido la mendicidad por las calles.

Serán recogidos los mendigos, socorriéndoseles con una comida diaria.

A los enfermos se les proporcionará leche y caldo.

El ministro de Fomento y la dirección de Penales estudian la forma de emplear las colonias penitenciarias en los trabajos forestales.

Comenzarán éstos en la provincia de Huesca, para dar un avance a las obras del pantano de la Peña.

Bilbao.—Siguen recibiendo donativos para las víctimas de la galerna.

El conde de Heredia ha entregado 10 pesetas.

La señora viuda de Zababara, otras 1.000.

La Asociación de Navieros, 2.000. La ídem de Navieros de Bilbao, 3.500.

D. Benigno Chavarrí conuvo a una reunión a los representantes en Cortes y en ella se acordó contribuir a la suscripción con 3.000 pesetas cada uno.

El Sr. Villanueva ha anunciado a las Cámaras de Comercio el Congreso Internacional de dichos organismos que se celebrará el próximo año en Boston, bajo los auspicios del Gobierno norteamericano.

Lo que habla Canalejas

El jefe del Gobierno ha dicho que había confiado por teléfono con el gobernador civil de Málaga.

Este le ha manifestado que tiene buenas impresiones respecto al término de la huelga.

Seguramente reanudarán el trabajo los huelguistas de mañana a pasado, excepto los arrembadores y los obreros del granito de fabricantes de vinos.

El Sr. Canalejas ha mostrado su satisfacción porque haya sido solucionado el conflicto sin alteraciones del orden y sin efusión de sangre, y por ello ha felicitado a los gobernadores de Málaga y Zaragoza.

Compañeros del socialista Sr. Barrio, ha dicho:

«Continúa tomando parte en mítines de propaganda, asegurando en ellos que el

PLAZA DE TOROS

Hoy jueces gran velada valenciana. Cine, 3.000 metros de películas. Tres aplaudidas atracciones. Importante debut de la Rondalla valenciana que dirige Ratael Lerma, formada por 20 artistas, con el original número

La festa del poble

Cantos regionales por Evaristo y el Mugerero. Mascletá, traca final, etc. Magnífico decorado.

Silla de plata con entrada, 0'30 ptas. Entrada al tendido, 0'15

se me que se lo hayan llevado los piratas, los cuales consigieron volver al vapor y escaparse sin que se pudiera coger a ninguno de ellos. La policía practica pesquisas para descubrir a los bandidos.

De regreso. Incendio

Regresó Arias Miranda y conferencia con Canalejas. En la calle de López Hoyos se incendió una taberna. El fuego duró dos horas y destruyó el edificio.

Cura agredido

Pamplona.—En la villa de Urroz el cura párroco Teodoro Granada regresaba a su casa después de misa y el vecino Romualdo Donazar le disparó un tiro de revólver. El cura arrojóse sobre el agresor y éste disparó de nuevo.

Los palvantes

Tuy.—Llegó el emigrado portugués Carlos Sotomayor para responder del proceso que se le sigue como supuesto autor del atentado contra el alcalde antes de la última intentona.

Fiestas y tiros

Verín.—Con motivo de las fiestas surgieron diferencias entre dos orquestas y los mozos emprendieron a tiros y palos. Hay varios heridos graves y algunos mozos detenidos.

Una bomba

El juez de Viana comunica que anoche estalló una bomba de dinamita en casa de Domingo Antonio Casares, vecino de Santiaçoa.

De Marruecos

Melilla.—Con asistencia de Aldava se ha inaugurado el nuevo zoco de Benisid, concurriendo muchos indígenas, celebrándose festejos y fraternizando moros y españoles.

Ha terminado el desembarco del material del ferrocarril de Nador a Zúñiga. Avanzan los trabajos de las carreteras del Terb hasta la posición Zúñiga. Trabajan muchos indígenas.

La proclamación del sultán. Caut.—La proclamación del sultán en Tetuán se ha verificado sin incidentes. El pueblo se abstuvo de hacer manifestaciones.

Las músicas de gaitas recorrieron la población. El labor de policía rindió honores al jefe. Una empresa particular proyecta instalar un teléfono entre Centa y Tetuán.

Tánger.—Yusef ha sido proclamado en Safi, Mequínez y Arzila. Combates entre moros y franceses.

Disen de Casablanca que la columna Fern fue atacada el 17 por contingentes de Achaia, los cuales fueron los mismos del combate anterior.

El enemigo, atraído por una hábil maniobra, simulando una retirada, f.é llevado sobre terreno propicio, siendo barrido por el fuego eficaz de la artillería, haciéndoles pérdidas importantes.

Los franceses tuvieron un senegalés muerto y dos heridos. La columna, reforzada, se propone avanzar.

Otra columna avanza sobre Safi para desbaratar los planes de los rebeldes, que intentan atacar Rabih.

La harka de Beni Miltir, con mil fusiles y reforzada por los contingentes de Zúñiga, se ha presentado amenazadora en la región de Maquínez, teniendo a las tropas francesas en constante movilidad.

Señala. El gobernador confirma que al salir del Gobierno civil la comisión de obreros fue acogida con silbidos y mueras por los huelguistas, que la desautorizaron anulando los acuerdos adoptados.

Los patronos telegrafaron a Canalejas para que les garantiese la libertad del trabajo.

Zaragoza.—El gobernador dice que llamó a los obreros los cuales reaccionaron y hoy acudirán al trabajo.

Murcia.—El gobernador manifiesta que los obreros tranviarios rechazaron la proposición de la empresa y holgarán hoy.

Oviedo.—Una comisión de huelguistas entrevistó con el director de Duro Felguera y sintetizó sus deseos en las siguientes peticiones:

Aumento en los jornales, reforma del reglamento interior de la fábrica y aumento de tres reales diarios a los ancianos jubilados.

El director negóse en absoluto a aceptarlas y dijo que cerraría la fábrica. La comisión volvió al Centro Obrero y entró de la contestación a sus compañeros.

Acordóse ir al paro general. Comunicaron el acuerdo a los obreros que trabajaban y éstos abandonaron los talleres.

Créese que la huelga será larga. El gobernador ha llamado a los huelguistas que le visitarán hoy.

Por la noche reunióse en Asamblea en número de 2.000. Caballos que se espantan.

El gobernador de Guipúzcoa comunica que al llegar al carruaje del infante Jaime frente a la estación de Pasajes, espantáron-

El vizcaíno lo torea con valentía, sufriendo dos cogidas.

Según el parte facultativo tiene el diestro distensión de los ligamentos en la articulación del húmero y codo radical.

Al ser conducido a la enfermería; el público inropepa a Bombita, gritándole: ¡Ah, baje usted y salga a torear!

Pastor trastea brevemente al bicho y lo despacha de media estocada superior. (Ovación y oreja.)

Pastor se deshace del cuarto, previo un trasteo valiente, de un pinchazo y una estocada delantera.

En el quinto, Cocherito, lleno de pavor, da infinidad de pinchazos y salazos, escuchando un aviso y una broncea morrocotuda.

Pastor, en el sexto, traspasa los límites de la bravura y decisión que pueda suponerse en un lidiador.

Parando firma, como un poste, ejecuta una faena sobria, magnífica que produce gran entusiasmo en el público.

Entrando corto y derecho atiza media estocada superiorísima.

Luego descabilla, escuchando una ovación ruidosísima y prolongada. (Se le concede la oreja.)

También estoquea Pastor al séptimo, realizando una gran faena de muleta, para un volapié caído y varios pinchazos e intentos de descabello.

En el octavo, Cocherito trastea movido, dando un pinchazo y un salazo. Descabilla al segundo golpe.

Antequerá. Los novillos lidiados hoy eran chicos, pero voluntarios.

Posadas estuvo mal estoqueando y bien con los palos y la capa.

Sufrió una cogida, pero resultó ileso. Galitillo chico estuvo regular en dos y superior en uno, del que se le concedió la oreja.

Una juerga sangrienta. Sevilla.—Un joven aristócrata, acompañado de varios amigos y de una mujer de mala nota, hallábase en un restaurant céntrico.

La dama, no pudiendo resistir el calor, se aligeró de ropas en forma escandalosa. Una pareja de los de Seguridad ordenó que se vistiera, y sus acompañantes contestaronle agresivamente, sonando tiros, palos y bofetadas.

Un guardia cayó y cogió del cuello el joven aristócrata, quien lo hubiera ahogado sin el auxilio de un carabnero que acudió atraído por los disparos.

El aristócrata salió con dos salazos en la cabeza, siendo curado en estado. El guardia sufrió varias contusiones. El suceso ha sido comentadísimo.

Entre obreros. Terregueta.—A la salida de los obreros de la fábrica de Iglesias, en Reus, apalearon a uno.

Los civiles restablecieron el orden. Un guardia resultó contuso de una pedrada.

Mercados de exportación. Londres 21, 6 tarde. Melones, de 31 a 39 y de 41 a 46.

Cebolla, de 46 a 4,10 y de 5,6 a 6. Confirmando. A. SERRANO.

CONFERENCIA. Extranjero. Madrid 22, 1 madrugada.

Por los alres. El asunto del canal. Golpe de mano. Un acuerdo.

Sebastopol.—El huracán ha arrojado sobre el mar un globo que iba tripulado por tres oficiales del ejército.

Uno de los tripulantes cayó al mar y se ahogó antes que pudiese llegar al niño en que se hallaba un torpedo enviado en socorro de los aeronautas.

Un marinero se arrojó al agua para ver si podía salvarse y se ahogó también. Los otros dos tripulantes del globo han sido recogidos sanos y salvos por el torpedo.

Washington.—El presidente Taft confirió durante algunas horas con los individuos del gabinete, respecto de la enmienda que invita al Congreso a que introduza modificaciones en el proyecto de ley sobre el canal de Panamá.

En un mensaje especial al Congreso, Taft declara que toda la cuestión estriba en que las potencias extranjeras estén seguras de la buena fe de los Estados Unidos.

Invite, pues, al Congreso a que modifique el bill relativo al canal de Pa amé, incluyendo en él la mención de que las naciones extranjeras podrán pedir a los tribunales el pronunciamiento contra la validez de la franquicia de derechos para los buques norteamericanos.

Con esta restricción, Taft se declara dispuesto a dar asentimiento al proyecto citado.

Hong Kong.—Una partida de 40 piratas se apoderaron de un vaporcito y se dirigieron a la isla de Tohung Tohau, cerca de Hong Kong, donde atacaron el parque, matando a un sargento y dos agentes de la policía indígena.

Los piratas se llevaron mil dólares, varios fusiles y cierto número de bayonetas. Un banquero chino ha desaparecido y

Francisco Pérez, que regresó de América, después de una ausencia de cinco años, encontró al llegar a su casa un hijo que no podía en manera alguna ser suyo.

El marido burlado indignado ante la felonía, empuñó un revólver y mató a su esposa de tres balazos e hirió gravísimamente al hijo, de varios balazos en el vientre y brazo.

El matador ha sido detenido. Los huelguistas de la Felguera.— La huelga de Zaragoza.—A la huelga general.

Oviedo.—Los huelguistas de la sociedad Duro Felguera han celebrado una asamblea para tratar del conflicto pendiente.

La asamblea ha resultado movidísima, predominando en ella los temperamentos de energía, acordándose por fin el nombramiento de una comisión que se entreviste con la Dirección de la fábrica.

La comisión tiene amplios poderes para en el caso de que no puedan llegar a un acuerdo declarar en seguida la huelga general.

Zaragoza.—Los obreros habían acordado volver mañana al trabajo.

En la nueva junta general celebrada la concurrencia, que fue numerosísima, se pronunciaron violentos discursos y se exteriorizó gran variedad de criterios.

En la reunión predominó la tendencia de que si los patronos no respetan la sociedad se volverá a la huelga.

El presidente propuso que alzasen los brazos los que estuviesen conformes con volver al trabajo.

Una buena parte de los reunidos se conforman y al fin se acuerda: que la sociedad de albañiles esperará tres días a que los esquirols le dé explicaciones y de no dadas, abandonarán las obras en que trabajan esquirols.

Por solamación se acordó que en caso de que los patronos no admitan a nueve caracteres despedidos, se declare la huelga general.

Málaga.—En el Gobierno civil han firmado las bases de arreglo los patronos y obreros albañiles.

Han conseguido aumento de jornal y otras mejoras, y en cambio se concede a los patronos el derecho a elegir obreros entre los obreros asociados y los esquirols.

Las dificultades que surjan las fallará un apelable tribunal de tres patronos y tres obreros presididos por el alcalde.

Mañana se firma que reanudarán el trabajo los caleros, yeseros, arremataidores y pintores decoradores, etc.

A. SERRANO. CONFERENCIA. Madrid, 21, 12 noche.

Desgracia. Burgos.—A la entrada de la estación de Gobantes se arrojó a la vía Rafael Fuentes, de 18 años, que viajaba sin billete, con tal desgracia que el convoy le aplastó.

La huelga de Zaragoza. Zaragoza.—Terminada la reunión en el gobierno civil marcharon los comisionados a la Asamblea que celebraban los albañiles.

Al leerse las bases firmadas y al llegar a la oficina que deja en libertad a los patronos para despedir a los obreros se armó un escándalo monumental, discutiéndose la Asamblea entre grandes voces y solamaciones en favor de la huelga general.

Los ferroviarios catalanes. Barcelona.—Aumenta la excitación entre los ferroviarios.

Signe el dualismo entre los partidarios de intentar la huelga y los otros que se oponen.

En breve se reunirán los directores de las compañías para adoptar acuerdos.

A Laracha. Turistas argentinos. Cádiz.—Ha llegado una sección de artillería destinada a Laracha.

Los artilleros embarcaron para zarpar esta madrugada. Procedente de la Argentina llegó el Valbanera conduciendo centenares de turistas argentinos que asistirán a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Después recorrerá Europa. CORRIDAS DE TOROS. Bilbao.

Pastor, Cocherito y Chiquito de Begoña. A la corrida de hoy ha asistido Ricardo Bombita.

El público, al verlo en un palco, lo abuchó y abroncó. Se lidián toros de Parladé, que hacen buena pelea.

En el primero, Pastor torea con desconfianza, despachándolo de un bejonazo. (Pitos).

Cocherito trastea al segundo sosote y sin apretarse, atizando dos pinchazos y media estocada y luego otra cañida.

Cogida de Chiquito de Begoña. El tercero pasa a manos de Chiquito de Begoña en buenas condiciones.

de caer sobre ella y que quedase carbonizado su cuerpo.

Un guardia civil, llamado José Martín Planas, que tenía varias novias y algunos otros trapicheos amorosos, se suicidó en San Lorenzo del Morrat, disparándose dos tiros de fusil matíser.

En el Hospital Clínico se ha presentado un sugeto con una herida de arma de fuego en una mano.

Parece comprobado que este sugeto trató de agredir a un juez municipal durante la celebración de un juelo.

CONFERENCIA. SERVICIO ESPECIAL DE EL PUEBLO. Madrid 21, 830 noche.

La huelga de Zaragoza.—Llamada de un gobernador.—El 'Coco' de la revolución.—Los obreros huelguistas.—Continúa el conflicto.

Ha llegado el capitán general de Aragón Sr. Huertas que conferenció extensamente con Canalejas sobre la huelga de Zaragoza.

Ha elogiado la labor conciliadora del gobernador.

El citado Sr. Huertas no cree, a pesar de los augurios, que se reproduzca la anomalía; al contrario, se advierte en la ciudad satisfacción intensa por la solución del problema.

Canalejas ha llamado al gobernador de Asturias para que le entere del estado actual y del desarrollo de la huelga de 2.000 metalúrgicos de Langreo.

Es lamentable la agitación, porque, digase lo que se quiera—ha dicho Canalejas,—esta agitación es revolucionaria.

No habrá ni hay tiros y barriadas, ni fuerza combatiente organizada, claro está—dice Canalejas,—pero forma parte de la táctica revolucionaria esa agitación obrera que consiste en alimentar los deseos legítimos de los obreros de mejorar su condición social, para así promover movimientos sociales.

So siempre el descontento, se desarrolla el desasosiego, empujando muchas veces la situación económica interesada en la lucha para llegar algún día a la finalidad revolucionaria.

Prueba este aserto—añade Canalejas—el que se elige la época y al acudir a un sitio reaparece el conflicto en el otro.

Hay ocasiones en que anticipadamente se sabe dónde, cómo y por qué ha de estallar.

Me parecen justas las reivindicaciones obreras, yo las he predicado y he procurado lograrlas, pero no es esta obra a propósito para una empresa particular.

Estas suelen estrellarse ante la imposibilidad absoluta de llegar a las concesiones que demandan los obreros.

Ahora mismo—ha seguido diciendo Canalejas—La Duro Felguera se verá precisada a ceder sus fábricas.

Aunque en España hay industrias prósperas, no todas tienen igual grado de desarrollo y lo que lenta y paulatinamente pudiera lograrse, es imposible concederle en el acto.

Zaragoza.—Se han retirado de las calles a los civiles y aunque la normalidad es absoluta los horizontes del conflicto obrero no presentan absoluta claridad.

En el Centro Obrero se ha celebrado la Junta general para dar a conocer las bases firmadas, dando solución a la huelga.

Asistió numerosísima concurrencia y entre los reunidos se suscitó violentas discusiones.

Algunos oradores, representando a los elementos más enteros de los huelguistas e interpretando su sentir, combatieron duramente las gestiones realizadas por la directiva, para llegar a la solución del conflicto.

Decían algunos oradores que no podía admitirse y al admitirlo había hecho mal la directiva, que los patronos quedasen autorizados para emplear en los trabajos a obreros asociados y a esquirols.

Añadían que esto sería en lo sucesivo fuente abundante de graves conflictos.

Por todo esto se propuso a la Asamblea la continuación de la huelga y la anulación inmediata de todas las gestiones de los comisionados.

Estos discursos caldearon el ambiente y bien pronto la justa petición de no trabajar con esquirols prendió en los asambleístas y el grito fué unánime: ¡A la huelga! ¡A la huelga!

La discusión entablada fué viva, interesante, laboriosa, y después de cuatro horas se aprobó la siguiente proposición:

«La Junta directiva, acompañada de dos asociados, se visitará con los patronos para que firmen un documento, comprometiéndose a despedir a los esquirols antes de que los huelguistas vuelvan al trabajo.»

Acordóse también que sea visitado el gobernador para recabar de los esquirols que vayan a la Federación obrera y expliquen allí su conducta durante el conflicto en caso contrario los albañiles persistirán en la huelga.

Signen también la huelga de albañiles, los canteros, los metalúrgicos y los pintores. Marido indignado.

Oviedo.—En el pueblo de Mantavas,

escurtino general del territorio y proclamará Jurados a aquellos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. 17. Las elecciones del cuerpo de Jurados industriales serán bianales.

V. Procedimiento contencioso.

Art. 18. En toda contienda judicial sobre las materias objeto de la presente ley, en defecto de sumisión expresa ó tácita, será Tribunal competente el del lugar de la prestación de los servicios.

Si los servicios se realizan en distintas jurisdicciones, será Tribunal competente el de cualquiera de ellas en que tenga su domicilio el obrero, ó el del lugar del contrato, si hallándose en él el demandado, pudiera ser citado, a elección del demandante.

Cuando el pleito surja entre obreros del mismo patrono, en el caso del artículo anterior, prevalecerá el fuero de los obreros demandados.

La competencia determinada en los párrafos anteriores regirá cualesquiera que sean las estipulaciones de los contratos de seguro que los patronos celebren en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

Las cuestiones de competencia se sustanciarán y decidirán por el juez de primera instancia.

Art. 19. Para cada 200 electores obreros y dos electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurado patrono y un

Art. 20. Si en la demanda se reclamaren daños y perjuicios ó cualquier hecho u omisión que pueda resolverse en la condena de los mismos, se fijará la cantidad líquida a que en su caso deban ser condenados los demandados.

Designará igualmente el domicilio del demandado ó demandador, salvo cuando no constare ni pudiera averiguarse en la oficina municipal respectiva ó en otra dependencia particular en que aquél tuviera encargados ó representantes. Si el demandante litigare por sí mismo, designará también domicilio en la capital donde se constituya el Tribunal industrial, en el que se practicarán todas las diligencias que hayan de entenderse con aquél.

Art. 25. Cuando el juez de primera instancia estime que el Tribunal industrial es incompetente por razón de la materia, dictará auto a continuación de la demanda, declarándolo así, y previniendo al demandante que haga uso de su derecho ante quien y como corresponde.

Igualmente advertirá a la parte los defectos u omisiones en que ésta haya incurrido al redactar la demanda, a fin de que los subsane inmediatamente.

Contra la resolución mencionada en el párrafo primero podrá ejercitarse el recurso de reposición, y si se denegare, el de casación.

Art. 26. Si la demanda fuere admisible,

13

16

9

Art. 21. Para ejercer el cargo de Jurado no se requiere ser patrono ni obrero; será preciso ser español, mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 13. No podrán ejercer el cargo de Jurado. Primero. Los impedidos física ó intelectualmente.

Segundo. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Tercero. Los que estuviesen sujetos a interdicción civil ó inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Cuarto. Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

Art. 14. El Cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de 20 Jurados elegidos por los patronos y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de los patronos inscritos en el Censo no pase de 25 y el de obreros de 2.000.

Para cada 200 electores obreros y dos electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurado patrono y un

Art. 15. El jurado de primera instancia resolverá las protestas; y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial; y asistido de dos interventores patronos y dos obreros, sacados a la suerte de entre los interventores de la Mesa, realizará el

Art. 16. El jurado de primera instancia resolverá las protestas; y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial; y asistido de dos interventores patronos y dos obreros, sacados a la suerte de entre los interventores de la Mesa, realizará el

Art. 17. Las elecciones del cuerpo de Jurados industriales serán bianales.

Art. 18. En toda contienda judicial sobre las materias objeto de la presente ley, en defecto de sumisión expresa ó tácita, será Tribunal competente el del lugar de la prestación de los servicios.

Si los servicios se realizan en distintas jurisdicciones, será Tribunal competente el de cualquiera de ellas en que tenga su domicilio el obrero, ó el del lugar del contrato, si hallándose en él el demandado, pudiera ser citado, a elección del demandante.

Cuando el pleito surja entre obreros del mismo patrono, en el caso del artículo anterior, prevalecerá el fuero de los obreros demandados.

La competencia determinada en los párrafos anteriores regirá cualesquiera que sean las estipulaciones de los contratos de seguro que los patronos celebren en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

Las cuestiones de competencia se sustanciarán y decidirán por el juez de primera instancia.

Art. 19. Para cada 200 electores obreros y dos electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurado patrono y un

Art. 20. Si en la demanda se reclamaren daños y perjuicios ó cualquier hecho u omisión que pueda resolverse en la condena de los mismos, se fijará la cantidad líquida a que en su caso deban ser condenados los demandados.

Designará igualmente el domicilio del demandado ó demandador, salvo cuando no constare ni pudiera averiguarse en la oficina municipal respectiva ó en otra dependencia particular en que aquél tuviera encargados ó representantes. Si el demandante litigare por sí mismo, designará también domicilio en la capital donde se constituya el Tribunal industrial, en el que se practicarán todas las diligencias que hayan de entenderse con aquél.

Art. 25. Cuando el juez de primera instancia estime que el Tribunal industrial es incompetente por razón de la materia, dictará auto a continuación de la demanda, declarándolo así, y previniendo al demandante que haga uso de su derecho ante quien y como corresponde.

Igualmente advertirá a la parte los defectos u omisiones en que ésta haya incurrido al redactar la demanda, a fin de que los subsane inmediatamente.

Contra la resolución mencionada en el párrafo primero podrá ejercitarse el recurso de reposición, y si se denegare, el de casación.

Art. 26. Si la demanda fuere admisible,

13

16

9

Art. 21. Para ejercer el cargo de Jurado no se requiere ser patrono ni obrero; será preciso ser español, mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 13. No podrán ejercer el cargo de Jurado. Primero. Los impedidos física ó intelectualmente.

Segundo. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Tercero. Los que estuviesen sujetos a interdicción civil ó inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Cuarto. Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

Art. 14. El Cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de 20 Jurados elegidos por los patronos y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de los patronos inscritos en el Censo no pase de 25 y el de obreros de 2.000.

Para cada 200 electores obreros y dos electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurado patrono y un

Art. 15. El jurado de primera instancia resolverá las protestas; y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial; y asistido de dos interventores patronos y dos obreros, sacados a la suerte de entre los interventores de la Mesa, realizará el

Art. 16. El jurado de primera instancia resolverá las protestas; y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial; y asistido de dos interventores patronos y dos obreros, sacados a la suerte de entre los interventores de la Mesa, realizará el

Art. 17. Las elecciones del cuerpo de Jurados industriales serán bianales.

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de **Colera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. Uriach y Compañía.—Moncada, 20.—BARCELONA

BARCAS, 34 -- frente al -- Teatro Principal

Las tres B. B. B.

Pañería y Sastrería

VERDADERA ECONOMIA

Confesión a la medida y última moda a cargo de un inteligente costurero

Para convencerse, visitar la casa

TRAJES DE AMERICANA HECHOS A LA MEDIDA

Trajes de Drill "Londres"	desde 15 pesetas
Trajes de Lana buena y bonita	desde 25 "
Trajes de Estambres colores varios	desde 40 "
Trajes de Armuros y Vionifas (negras y azules)	desde 50 "
Trajes de Armuros selectos (buen negro)	desde 60 "
Chalecos Fantasia, confeccionados a la medida	desde 10 "
Pantalones pana, confeccionados a la medida	desde 8 "
Pantalones de Driles y Lanas oscuras	desde 8 "
Pantalones varios colores en novedad	desde 6 "

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda. Se confeccionan trajes desde 15 pesetas.

Quebradura curada

SIN OPERACION

Maravilloso restablecimiento del Dr. Pimental a la edad de 76 años de edad, después de haber estado quebrado durante 30 años.

La propiedad de poder curar perfectamente las quebraduras más antiguas sin causar al paciente el más pequeño dolor o peligro y también sin pérdida de tiempo en sus diarias ocupaciones, es poseída por el Dr. W. S. Rice (S. 990), 8 y 9 St. Pancruter Street, Londres, E. C., Inglaterra. El no usa el cuchillo y su método se envía directamente a casa de sus pacientes y trae consigo inmediato alivio y comodidad.

El Dr. A. C. Pimental, que había estado quebrado durante 30 años y había probado todos los mejores bragueros y por último decidió probar el método del Dr. Rice a su avanzada edad (75 años) con el resultado que ahora está curado y puede caminar sin braguero. El Dr. Pimental dice: "Estoy perfectamente curado de la quebradura que hacía 30 años estaba padeciendo, ya he dejado el braguero y la quebradura no me vuelve a aparecer. Ni aún puedo hallar donde estaba la abertura de la quebradura lo cual es una prueba de que mi cura es completa. Es realmente extraordinario y no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por este maravilloso descubrimiento. Todos los constructores de bragueros dicen que pueden curar la quebradura, pero yo que he probado todos los mejores de todas las partes del mundo, sé muy bien que no cursa. Yo estoy seguro de que el único modo posible de conseguir la cura de la quebradura aunque sea muy antigua es por el método Rice. El Dr. Rice puede estar muy orgulloso de sí mismo y decir que él es el mejor especialista del mundo para quebraduras, pues ha descubierto el modo de cerrar la abertura de la quebradura."

Qué más evidencia convincente se puede pedir que la pronunciada por un médico que se ha curado a sí mismo y que prueba que el modo de curar la quebradura ha sido descubierto al fin.

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES

El vapor C. DE FLANDRES cargará el día 24 de Agosto.

PARA LIVERPOOL

El vapor SEGONTIAN cargará el día 24 de Agosto.

PARA GLASGOW

El vapor BURRIANA cargará el día 24 de Agosto.

PARA BRISTOL y CARDIFF

El vapor THYRA cargará el día 24 de Agosto.

PARA AMBERES

El vapor ESPAGNE cargará el día 24 de Agosto.

PARA AMSTERDAM y ROTTERDAM

El vapor PLUTO cargará el día 24 de Agosto.

CONSIGNATARIOS: RIES y COMPAÑIA, Colón, 78.

Carabaña

Aguas naturales

Intensa a todos sabores

1.ª Que no existe ninguna otra verdadera mineral de aguas de Carabaña.

2.ª Que no existe tampoco ninguna otra verdadera mineral de aguas curativas en explotación que las de Carabaña.

3.ª Que los demás llamados minerales, simplemente aguas recogidas en botellas y puros ó charcos profundos de estuaciones de terrenos salinos, MAGNÉSICOS y POTÁSICOS, sales activas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.ª Que el mineral de Carabaña es terapéutico y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al pasar, para todos los problemas de salud.

En purgantes y laxantes por un espíritu de sana; son depurativas por su colorado de calcio y sus antiácidos, antiuréticos y antiartríticos, por su sulfuro de sodio.

Reclama por la ciencia médica como regularizadora de las funciones digestivas y reguladora de toda la economía y organismo son el mayor depurativo de la sangre y liberador por los huesos y virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opilón favorabilísimo universal, son 33 grandes premios 11 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europeas, América, Asia, África, y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fontquer, 37.—Las pedras y cerrepones de la propiedad de R. S. Obervari, Sanidad, 13, apartado correo 425, Madrid.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia a Buenos Aires

El vapor transatlántico de 10.000 toneladas, 6 días más rápidos y de los mejores

PARANA

saldrá el 31 de Agosto.

Además carga pesada de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase para dicho puerto.

El precio de 3.ª es el más barato en amplios y ventilados departamentos, comida española, provisto este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del

TELEGRAMA SIN HILOS A LARGA DISTANCIA

Estaciones en puertos con la mayor rapidez.

Consignatarios en Valencia: CAÑON y TETTOR, P. de Valencia, 25 (antes Palco), frente Palacio Hotel.

En el Gran Informador a los computadores los señores Basset y Miquel, Masie, 15.

Muy interesante

Construimos un pavimento para terrador, con el que son IMPOSIBLES X LAS GOTERAS X IMPOSIBLES

En poder del propietario dejamos parte del precio de la obra hasta que transcurran

OCHO AÑOS X DE GARANTIA X OCHO AÑOS

Hijos de Joaquín Payá Hernández

Calle del Angel, núm. 6 (antes Jordana, 43, 1.ª)—VALENCIA

Almacenes, parques, aceras y patios asfaltados con materiales puros.—Daremos certificado oficial de análisis a quien lo pida.

Balnearios Termas Matheu

-- Y SAN FERMIN --

ALHAMA DE ARAGON

Su nuevo propietario, RAMON PALLARES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES y del público en general, que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas; su famosa CASCADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal. Muy indicada para el tratamiento del reumatismo, en todas sus formas, y particularmente en el articular subagudo nervioso muscular, artrismo y predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles, en su domicilio, BOLSA, 2, antiguo edificio de la Bolsa de Madrid, 6 en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose a la administración TERMAS MATHEU.

Agencia de Anuncios, Impresos y Encuadernaciones

Calle de ADRESADORS, núm. 2, bajo, (Junto a la calle de Escolano).

Esta Agencia se encarga de los siguientes asuntos:

ANUNCIOS.—Se reciben toda clase de encargos de anuncios para la Prensa local y de fuera de Valencia.

IMPRESOS.—Se hacen con mucha economía toda clase de impresos comerciales, talonarios, tarjetas, tarjetas de visita, prospectos, etc.

GRABADOS.—También se hacen toda clase de clichés y fotograbados a precios muy baratos.

ENGUADERNACIONES de todas clases, por lujosas que sean y a precios económicos.

Durante la noche se reciben los encargos en la imprenta de este periódico, dirigiéndose a los Sres. Canet y Sanchis.

Se reciben esquelas en esta Redacción hasta las 5 de la madrugada

Línea Austro-Americana

Nueva línea a Cuba

Servicio Regular Mensual

El vapor

EMILIA

saldrá el día 5 de Septiembre para

PONCE, HABANA y NUEVA ORLEANS

y otros puertos del Golfo de México. Admitiendo carga.

Agentes: RIES y COMPAÑIA.—Colón, 72.

GRAN LIQUIDACION

de enseñes, como máquinas de coser y de hacer medias, varias estanterías, mostradores de madera y mármol, mesas de carricero, veladores y mesas de café, heladoras, fuentes, cafeteras metal, tapaderas idem, barriles y pipas de todas medidas, vestidos, enseñes de ultramarinos, cafeteras y laberna, escarificadores, armarios, molinos de café y chufa y otros muchos objetos, cien arrobas de aceite de la cosecha, con sus depósitos. Todo a precios económicos. No olvidéis visitar esta casa. Calle del Torno, 44, Valencia.

Cerrajereros

Se necesitan buenos operarios en los talleres de los hijos de Andrés Ferrer. Calle Cuenca.

Aprendices con jornal

Se necesitan en la fábrica de pastas de José Olivat, y operarios imputos en esta industria. Ronda, núm. 65.

Ocasión

Hay para la venta varias estanterías y mostradores, dos de mármol; una gran partida de botas y botines y fundas de todas medidas, de piel; dos mesas de escritorio una de mármol y otra de madera, dos mesas para la venta de gallinas; molinos de café y chufa; heladoras; hay un gran número de tapaderas de metal y varios depósitos para aceites.

Alameda, Reptinos, 18, bajo.

ACORDEONES SUPERIORES

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, núm. 6 (junto a la barbería.—VALLE DE LA VENTURA).

Hombres y Casadas

Se ha puesto a la venta la nueva edición de "antes en el lecho conyugal y después", a 3 pesetas. Librería de Aguilar, Caballeros, núm. 1, Valencia.

Deseo traspaso

de barbería ó peluquería. Dirigirse, hasta San Miguel, a Daniel Navarro, "Las Pedrosas" (Zaragoza).

Hacen falta

para industria mecánica oficiales modelistas, carpinteros y cepilladores en hierro. Dirigirse a "Talleres Gómez"—Grao.

Cola y Mayeas

CONSIGNATARIOS

LIBERTAD, 13 (Fueras). Teléfono núm. 1.399

SERVICIO DE BARCELONA

Salidas los días 10, 17, 24, 31 de Agosto, para Alicante, Valencia, Murcia, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto las MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Félix, Palamos, Cádiz y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Ferrol, Oporto, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos y embarques.

CONSEJO DE AFRICA

LIBER DE CANARIAS

Salidas los días 10 y 17 de Agosto, para las cabeceras de las islas, para Almería, Cartagena, Almería, Huelva, Málaga, Algeciras, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto las MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Félix, Palamos, Cádiz y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Ferrol, Oporto, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos y embarques.

Maquinas 'Roschil' para coser

Las más perfeccionadas que hasta el día se fabrican en Europa

Venta a plazos

Grandiosos descuentos al contado

Don Juan de Austria, 28 (Junto al teatro Apolo)

Esta casa paga la misma contribución que Singer.

Servicio rápido entre Valencia y la Argentina

— TRAVESIA EN 16 DIAS —

El nuevo transatlántico de 11.000 toneladas

UMBRIA

saldrá fíjamente el 9 de Septiembre.

Directo a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos más modernos, como telegrafía sin hilos, doble hélice, luzones y ventiladores, cámaras, tratamiento de primer orden, médico y camareros españoles, tanto para el paño de cámara como para el de TERCERA; los departamentos de estos últimos son amplios, aseados y bien ventilados, resolviendo todas las comodidades apetecibles.

Cuenta a la española, vino y pan fresco, además las comidas.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y manejar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE

VIUDA E HIJOS DE NOGUÉS

Calle Liria, 18, entre y Arce, Huella de Pasante

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto las MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Félix, Palamos, Cádiz y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Ferrol, Oporto, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos y embarques.

"LA SALUD"

Clinica especial para la curación rápida y verdadera de VENEREO, SIFILIS, PURGACIONES, ESPERMATORREA y toda clase de ENFERMEDADES SECRETAS del hombre y de la mujer con arreglo a los últimos adelantos de la Ciencia.

Curación de la IMPOTENCIA sin tomar el enfermo medicamentos al interior.

Gabinete de Electroterapia.

Gabinete especial para consultas reservadas.

Aplicación del 506 a precios convencionales

GRATIS a los pobres todos los días de 7 a 10 noche.

Honorarios módicos

Consulta para obreros, de 8 a 9 noche, 500 pesetas.

Consultas por correo.

LA SALUD, calle Pópuli, 1.ª

(esquina calle Gracia y plaza de la Merced)

jurado obrero más, hasta llegar a un máximo de 35 jurados patronos y 35 jurados obreros.

Art. 15. Una vez completos ambos Censos electorales, por haber transcurrido el plazo de un mes que se fija en el art. 9.º, el presidente de la Junta local de Reformas Sociales convocará, separadamente, a junta magna a todos los electores patronos y a todos los electores obreros inscritos, los cuales podrán concurrir por sí ó delegar en otros electores. En estas reuniones, que se celebrarán bajo su presidencia, el presidente de la Junta local propondrá a los asistentes que determinen de común acuerdo la forma en que deberán elegir el número de jurados a que, según el artículo anterior, tengan derecho, bien agrupándose en secciones de industrias ó oficios afines ó de fábricas ó establecimientos industriales distintos; bien formando colegios electorales, por barrios ó pueblos, ó adoptando cualquiera otra forma que unánimemente se estime preferible. Les invitará asimismo a que determinen, también por unanimidad, si el voto ha de ser unimodal ó plurimodal, si han de tener todos los electores un solo voto, y todo cuanto al procedimiento de emisión del sufragio, celebración del escrutinio y garantías para la comprobación de la verdad de ambas operaciones electorales se refiera.

La Junta de electores obreros podrá usar de las facultades que le confiere el párrafo

honorarios ó derechos respectivos, con las excepciones fijadas en los arts. 19, párrafos 2.º y 3.º, y 58, párrafo 2.º de esta ley.

En el Tribunal Supremo deberán las partes ser defendidas por un letrado.

Art. 23. Los términos judiciales que menciona esta ley y la supletoria de Enjuiciamiento civil, son todos perentorios ó imperrogables y se concederán siempre por el máximo, y sólo podrán suspenderse y abrirse de nuevo en los casos taxativamente marcados en las leyes.

Estos juicios se considerarán urgentes, para todos los efectos procesales.

Art. 24. La demanda se formulará por escrito ó por medio de comparencia ante el secretario, y contendrá los requisitos siguientes:

- 1.º La designación del Tribunal industrial, ante quien se presente ó verifique la comparencia.
- 2.º La designación de los demás interesados ó partes.
- 3.º La enumeración clara y concreta de los hechos sobre que versa la pretensión.
- 4.º Los fundamentos en que se apoya.
- 5.º La súplica de que sea condenado el demandado ó demandados a la entrega de la cantidad, que fijará, ó a la ejecución ó omisión de un hecho determinado.
- 6.º La fecha de su presentación, ó en la que tenga lugar la comparencia y la firma.

tanca con sujeción a la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 19. La justicia se administrará gratuitamente en esta clase de juicios, y en su consecuencia disfrutará las partes de los beneficios comprendidos en los núms. 1.º, 3.º y 5.º del art. 14 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los obreros también podrán hacer uso del mencionado en el núm. 2.º del mismo artículo 14.

Igualmente los patronos que obtengan la declaración de pobreza legal en la forma expresada en el art. 24 de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907; pero conociendo el juez de primera instancia en vez del tribunal municipal.

Art. 20. Además de las personas designadas en el art. 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil, podrán comparecer como litigantes en causa propia ante los tribunales industriales los obreros mayores de 18 años.

Art. 21. Los litigantes podrán comparecer ante estos Tribunales y defenderse personalmente, ó por medio de un representante que esté en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, con poder bastante ó designado por comparencia ante el secretario.

Art. 22. No será necesaria la intervención del abogado ni procurador, pero podrá utilizarse cualquiera de los litigantes, siendo entonces de su cuenta exclusiva el pago de los

anterior con toda independencia del resultado de la Junta de electores de patronos y viceversa.

Si hubiera acuerdo, el presidente redactará el reglamento electoral, que una vez aprobado por la Junta de electores en la misma ó en nueva convocatoria, regirá en lo sucesivo, y sólo podrá ser alterado en otra Junta magna de electores, convocada al efecto.

Si en la Junta de electores obreros ó en la de electores patronos no hubiese acuerdo ninguno, se estará a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 16. La Junta local de Reformas Sociales resolverá, en atención al número de electores inscritos y a su distribución, el número de Colegios electorales que deben establecerse en el territorio del partido judicial, separando los comarcalmente de los industriales, y entre éstos, los de la grande de los de la pequeña industria, enmendando si sus vocales la presidencia de las respectivas Mesas; y si el número de éstas fuese superior al de aquéllas, delegando para presidir las restantes en las personas que juzgue más idóneas.

Formarán la Mesa, además del presidente, los dos de más edad y los dos más jóvenes de los inscritos en el Censo del Colegio electoral, en concepto de interventores.

En la elección de Jurados del Tribunal industrial, cada elector podrá votar 15 de aquéllos, cuando deban elegirse 20; si hubiese que

10

15

14

11